



2022-2025

CONTRALORIA  
TOMATLAN, VER.



OBLIGACION	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACION DEL INCUMPLIMIENTO
El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, remitiendo copia al Congreso, LOML; Artículo 72, Fracción XII. CHM; Artículo 270, Fracción X.	X	01/06/2024		
2.- Fecha límite para remitir al orfís las retenciones del 5 al millar de las obras por contrato	X	06/06/2024		
3.- Las entidades municipales envían a la Tesorería, la información financiera para su integración en los estados financieros mensuales. CHM; Artículos 370 y 371	X	10/06/2024		

1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARA MUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ESTABLECIDAS POR EL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO.

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de junio del 2024, Ayuntamiento de Tomatlán Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

**ALCANCE**

así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Tomatlán Ver., al 30 de junio del ejercicio 2024. Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal,

**OBJETIVO**

de junio ejercicio 2024, observándose lo siguiente:  
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, fracción XXI y 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, quaterdecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 386, 387, fracciones I, II y III, 388, 389, 391 y 392 en todas sus fracciones, del Código Hacendarío Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revise la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 30

AL 30 DE JUNIO 2024  
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE TOMATLAN VER.

**H. AYUNTAMIENTO**

Informe del resultado de la evaluación realizada por el Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Tomatlán, Ver.





	X	15/06/2024	Fecha límite para que el Tesorero presente al Ayuntamiento los estados financieros del mes anterior, para su glosa preventiva. LOML; Artículo 72, Fracción XIII, CHM; Artículo 270, Fracción XI. Fecha límite para la entrega a la SHCP a través del Registro Público Único de la información requerida para la medición de indicadores de endeudamiento, relativa al trimestre Enero-marzo 2023. RSA; Artículo 30, RRP; Artículo 52, Párrafo 2º
	X	25/04/2024	Fecha límite para que los Ayuntamientos y Entidades Paramunicipales presenten a través de medios electrónicos, a la Secretaría de Fiscalización y al ORFIS, los estados financieros y de obra pública, correspondientes al mes de abril de 2023. LFSRC; Artículo 30, Párrafo 4º; RCGPIMME
	X	30/06/2024	Fecha límite para que el Ayuntamiento haya celebrado como mínimo dos Sesiones de Cabildo Ordinarias. LOML, Artículo 29. Fecha límite para que en el bimestre mayo-junio 2023, el Ayuntamiento haya celebrado como mínimo una Sesión de Cabildo Abierta. LOML; Artículo 29. LPCGA; Artículo 25.

## II. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado	Recaudado	Diferencia
1. Recursos Fiscales	Impuestos	\$ 1,383,050.75	\$ 1,215,954.47	\$ 62,655.97
	Contribuciones de Mejoras	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Derechos	\$ 1,791,901.80	\$ 1,244,607.98	\$ 539,828.35
	Productos	\$ 136,958.97	\$ 47,011.58	\$ 43,557.73
	Aprovechamientos	\$ 79,748.83	\$ 47,888.12	\$ 34,388.12
	Ingresos no comprendidos en L.I.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2. Financiamientos	Deuda Pública	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Deuda Pública Interna Ordinaria	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3. Ingresos Propios	00	\$ 2,008,609.60	\$ 1,339,507.68	\$ 617,774.20
4. Recursos Federales	Participaciones Federales	\$ 43,046,444.97	\$ 23,749,977.85	\$ 17,926,411.15
5. Recursos Estatales		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

COMPTROLORIA  
TOMATLAN VER.  
2022-2025

Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170, Tomatlan, Veracruz.





CONTRALORIA  
TOMATLAN, VER.  
2022-2025



CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
Servicios personales	\$ 16,540,772.43	\$ 7,802,673.44	\$ 7,802,673.44
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 4,082,973.00	\$ 1,973,602.00	\$ 2,109,371.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 10,974,874.32	\$ 5,552,297.00	\$ 5,422,577.32
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 919,935.00	\$ 35,127.00	\$ 884,808.00
Seguridad social	\$ 520,305.11	\$ 218,690.44	\$ 301,614.67
Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 42,685.00	\$ 22,957.00	\$ 19,728.00
Previsiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

III. EGRESOS

planteados, en el mes.

1. En materia de recaudación de ingresos propios en lo general el departamento ha logrado sus objetivos anteriores.
  - 2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
  - 3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.
- 1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.

6. Participaciones FEIEF	\$ 0.0	\$ 26,310,691.40	\$ 26,310,691.40
aportaciones, convenios, incentivos, aportaciones, derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46,443,359.72</b>	<b>\$ 26,310,691.40</b>	<b>\$ 26,310,691.40</b>





CONTRATORIA  
TOMATLAN, VER.

*Escalante*



\$0.00	\$0.00	\$0.00	Pago de estímulos a servidores públicos
\$ 1,262,113.72	\$ 2,191,623.13	\$ 3,453,736.85	Materiales y suministros
\$150,764.30	\$ 223,625.68	\$374,416.98	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
\$ 18,146.95	\$ 23,380.09	\$ 41,527.04	Alimentos y utensilios
\$ 7,858.85	\$ 535,358.00	\$ 543,216.85	Materias primas y materiales de producción y comercialización
\$ 86,559.31	\$ 447,958.22	\$ 534,517.53	Materiales y artículos de construcción y de reparación
\$ 25,500.79	\$ 26,053.99	\$ 51,554.78	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
- \$ 778,416.12	\$ 740,307.74	\$ 1,518,723.86	Combustibles, lubricantes y aditivos
\$ 75,097.23	\$ 11,922.74	\$ 87,019.97	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
\$0.0	\$00.00	\$00.00	Materiales y suministros para seguridad
\$ 119,770.17	\$ 182,989.67	\$ 302,759.84	Herramientas, refacciones y accesorios menores
\$ 4,394,843.12	\$ 5,087,885.43	\$ 9,482,728.55	Servicios generales
\$ 1,082,451.81	\$ 1,033,047.29	\$ 2,115,499.10	Servicios básicos
\$ 96,776.29	\$ 143,194.40	\$ 239,970.69	Servicios de arrendamiento
\$ 275,640.00	\$ 53,482.67	\$ 329,122.67	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios
\$ 11,957.81	\$ 74,724.98	\$ 86,682.79	Servicios financieros, bancarios y comerciales





seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipo de defensa y transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vehículos y equipo de	\$300,000.00	\$ 0.0	\$ 300,000.00
médico y de laboratorio	\$00.00	\$0.00	\$00.00
Equipo e instrumental	\$00.00	\$0.00	\$00.00
educacional y recreativo	\$00.00	\$0.00	\$00.00
Mobiliario y equipo	\$208,400.00	\$ 8,400.00	\$ 200,000.00
administración	\$1,997,429.54	\$ 723,108.61	\$ 1,274,320.93
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ayudas sociales	\$ 552,257.88	\$ 423,265.03	\$ 128,992.85
Transferencias al resto del sector público	\$213,720.00	\$ 108,270.00	\$ 105,450.00
asignaciones al sector público	\$ 00.00	\$0.00	\$00.00
Transferencias internas y otras ayudas	\$ 765,977.88	\$ 531,535.03	\$ 234,442.85
Transferencias, asignaciones, subsidios y	\$ 947,484.44	\$ 489,172.84	-\$458,311.60
Otros servicios generales	\$ 4,630,353.28	\$ 2,776,449.73	\$ 1,853,903.55
Servicios oficiales	\$ 173,733.72	\$ 105,031.17	\$ 68,702.55
Servicios de traslado y viáticos	\$ 74,096.15	\$ 23,057.44	\$ 51,038.71
Servicios de comunicación social y publicidad			
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 885,785.71	\$ 389,724.91	\$ 496,060.80

*[Handwritten signature]*





Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$157,750.00	\$14,708.61	\$143,041.39
Activos biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes inmuebles	\$1,331,279.54	\$700,000.00	\$631,279.54
Activos intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversión pública	\$13,550,766.44	\$3,033,293.98	\$10,517,472.46
Obra pública en bienes de dominio público	\$13,550,766.44	\$5,349,465.60	\$8,201,300.84
Obra pública en bienes propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	\$000.00	\$000.00	\$000.00
Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de títulos y valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deuda Pública	\$651,945.03	\$113,669.32	\$538,275.71
Amortización de la deuda pública	\$213,720.09	\$0.00	\$213,720.09





El monto cargado en la responsabilidad de funcionarios y empleados por la cantidad de \$ 777.01 (Setecientos setenta y siete pesos 01/100 m.n.) que se solicita aclarar.  
 Gastos a comprobar \$ 10,733.04 (Diez mil setecientos treinta y tres pesos 04/100 M.N.)  
 Por depositar de caja del mes de mayo \$ 120.00 (Ciento veinte pesos 00/100 m.n.) se le instruye a la tesorería depositar y comprobar los montos anteriores.

**VII. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.**

- De la revisión de expedientes técnicos que se encuentran completos con la información técnica y financiera, se percibe que en el apartado de la comprobación del pago de estimaciones hace falta anexo a la factura copia de pólizas firmadas por la comisión de hacienda.
- Se recomienda a la tesorería municipal verificar trabajar en coordinación con el Subcomité de adquisiciones y cumplir con la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en lo que se indica en el artículo 26 y 27 de la referida ley. Así como se le instruye a la tesorería municipal que deberá integrar el padrón de proveedores de manera puntual y con los requisitos que se establecen el artículo 22 de la misma ley antes descrita.
- Los reintegros correspondientes a los rendimientos a la tesorería federal se realizaron a tiempo.

**VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.**

El Órgano de Control Interno, se concluyó con la auditoría interna coordinada realizada con el órgano de fiscalización superior del estado.

**VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.**

**IV. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.**

Debido a lo anterior los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del H. ayuntamiento de Tomatlán Ver. Correspondiente al mes de junio 2024. Se recomienda a la tesorería municipal no excederse de los montos establecidos.

<b>TOTALES</b>	<b>\$46,443,356.72</b>	<b>\$ 21,799,960.56</b>	<b>\$ 29,643,396.16</b>
<b>Intereses de la deuda pública</b>	\$406,638.43	\$ 107,601.99	\$ 299,036.44
<b>Comisiones de la deuda pública</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Gastos de la deuda pública</b>	\$ 31,586.51	\$ 6,067.33	\$ 25,519.18
<b>Apoyos financieros</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)</b>	\$ 0.0	\$0.0	\$0.00



**CONTRALORIA**  
**TOMTLÁN, VER.**  
 2022-2025



c. c. p. archivo.

LIC. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
TOMATLAN, VER.  
2022-2025  
Nº DE CÉDULA PROFESIONAL: 4455798



Tomatlán, Ver., a 25 de julio 2024.

En cumplimiento al programa anual de auditoría y control interno se desarrolla las funciones de control y evaluación al ingreso y al gasto público competentes al órgano de control interno por lo que se emite el presente informe mensual de la evaluación de la situación del H. ayuntamiento de Tomatlán Veracruz al 25 de julio 2024.

CONCLUSIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

